

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

**DE SORIA.**

Se publica Miércoles y Sábados.

**Compañía de los Ferrocarriles****DEL GRAN CENTRAL ESPAÑOL.**

LÍNEA DE TORRALBA Á SORIA.

**Aviso al público.**

A partir del día 15 del mes actual se pondrá en vigor en la línea de Torralba á Soria la

**TARIFA ESPECIAL LOCAL N.º 1**

**PEQUEÑA VELOCIDAD** para el transporte de **VARIAS MERCANCIAS** según clasificación, desde la Estación de **ALCUNEZA** á las de **ALMAZAN** y **SORIA** ó viceversa.

Dicha Tarifa se hallará á disposición del público en las Estaciones y Despachos centrales.

**Otro aviso.**

A partir desde el día 15 del mes actual, se pondrá en vigor en la línea de Torralba á Soria la

**Tarifa temporal**

para el transporte de **BRACEROS** en coches de tercera clase, cuyos precios son los siguientes:

**Desde Soria á Alcuneza ó viceversa**

Por grupos de 30 obreros, cada viajero 4 pesetas.

Por id. de 50 id. idem 3,50 id.

Aun cuando los grupos de obreros no lleguen al número de 30 ó 50 antes indicado, el mínimum de percepción será el de 120 y 175 pesetas respetivamente.

**Ferrocarril Soriano.**

En uno de nuestros números anteriores publicamos la consulta elevada por este Gobierno de provincia al Señor Ministro de Fomento sobre el expediente de los Sres. González Tamaño, acerca de su finca de Quintana Redonda, objeto de expropiación en la vía férrea de Torralba á Soria.

Sobre este asunto que tanto se ha hablado, y que se trató en consejo de Ministros hace muy poco tiempo, hemos oído decir que se ha resuelto se requiera á la Compañía del ferrocarril

para que obtenga, entre dimitir el inmueble restituyendo su posesión á los expropiados hasta que se ultime el expediente de expropiación, ó se complete el depósito hasta la cantidad que se fijó por el perito, 645.023 pesetas 08 céntimos.

No tenemos hoy detalles sobre los extremos contenidos en esa nueva resolución, si como al darnos la noticia resultase exacta, pero desde luego se trasluce que ya sabe la empresa de Torralba á Soria á que acenerse, y no se tardará en saber lo que en asunto de tal naturaleza tendrá que determinar.

En otro lugar verán nuestros lectores, que por fin se han conseguido las tarifas especiales sobre mercancías, que abarcan considerable número de artículos de Comercio, y nos apresuramos á comunicárselo á este, pues desde el día 15 del mes corriente se pondrán en vigor en esta línea.

También para el transporte de braceros, se ha obtenido rebaja por agrupaciones de 30 y 50 individuos, y esto les es muy conveniente en nuestro país á los que van á Extremadura y Andalucía á trabajar en los molinos aceiteros.

Así no dudamos que se logrará mayor movimiento en nuestra línea férrea, que es lo que hacía falta, y así que se ha tenido noticia de estas ventajas, parece que los transportes de maderas, especialmente, se van á aumentar, habiendo ya solicitados algunos vagones completos para Sigüenza y otros puntos.

Algunas casas comerciales de la provincia de Málaga se proponen, según tenemos entendido, negociar en granos, si las tarifas de la Compañía del Mediodía y las líneas andaluzas dan lugar á económicas combinaciones con las tarifas que en la nuestra se han logrado.

Bien sería de desear que esto se lograra y que el mercado de cereales en la capital y provincia llegase á tomar gran preponderancia.

Algo es algo, y ya se cuenta con tarifas especiales, que hasta ahora no se habían conseguido, y que por nuestra parte hemos insistido uno y otro día á tal propósito.

**CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**

Como de interés extractamos la parte dispositiva del R. D. referente á este asunto, que ha publicado la *Gaceta*.

El día 1.º de Julio próximo cada peón caminero tendrá á su cargo cuatro kilómetros y 20 cada capataz.

En cuanto se hallen aprobados los respectivos presupuestos, se sacará á pública subasta la conservación y reparación de las carreteras de las provincias de Gerona, Avila y Huelva.

Los ingenieros jefes de las provincias cuidarán de que en los proyectos de nueva construcción de carreteras se comprenda además la conservación por los cinco primeros años después de realizada la obra, incluyendo en los pliegos de condiciones los gastos consiguientes y conservando durante este tiempo la parte de fianza correspondiente al importe de la conservación.

Los propietarios que tengan sus fincas atravesadas por carreteras en una extensión que no baje de cuatro kilómetros, podrán encargarse de la conservación pidiéndolo al ministro de Fomento que se enterará de las garantías que se le ofrecen y podrá otorgar la concesión después de oír el informe de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos. Los propietarios que quieran reunirse para juntar la extensión mínima de cuatro kilómetros, obtendrán igual beneficio, pero nombrando á uno solo que les represente en la concesión.

mada y mi firmeza en aquel objeto me hicieron conocer que había prendido en alguna ropa; y repentinamente á la acción del viento que penetraba por la boca de la cueva se inflamó iluminando aquella concavidad; y me asusté de tal manera, que por un movimiento involuntario me hallé colocado en un rincón de mi estrecho alojamiento.

La luz, cada vez más viva, parecía ya un formal incendio y entre ahogados quejidos el Remellado repetía: ¿en dónde estáis? ¡Nadie me socorre!

Ocupé de nuevo mi anterior posición asomado á la entrada de mi gruta; y entonces vi claramente una media blusa en la hoguera, é inmediata á ella otra, que principiaba á quemarse. Después de la luz á que en tales circunstancias la vista se dirige maquinalmente, hallé un cuadro espantoso que dejó helada mi sangre: un cuerpo permanecía inmóvil y con sus brazos tendidos, tenía la mano derecha envuelta entre la llama de las blusas. El Remellado revolcado en su sangre se retorció y respiraba fuerte y apresuradamente, repitiendo con voz ya débil su demanda de socorro. De pronto me asaltó la idea de lo crítico de mi situación: el traje del que permanecía inmóvil y con la mano en la hoguera me dió á conocer que Patiño había muerto; el Remellado se hallaba en la agonía, y Cascajares ausente. Quedaba solo el joven desconocido, y no estaba en la cueva ni acudía al socorro del Remellado; y tenía yo á dos varas de distancia dos fusiles tirados en el suelo, que

pero podría haber sido de grande utilidad. Estaréis impacientes por saber lo que por mí ha pasado en las veinte horas; que han sido para mí veinte años.

Ciertamente, contestó Daniel: teníamos preparado el rescate, y á estas horas hubiera estado el dinero en el páramo de Villatuerta y nosotros en el estepaf de Santa Lucia. El desenlace ha sido bien diferente.

A caso hubiera preferido ese medio, repuso Fortepiano, á pesar de que no he experimentado malos tratamientos. Lo que me hacía parecer era el temor de que Tiburcio Cascajares llegase á entender que le había conocido; y fue para mí de gran consuelo que le designaran para ser el portador de la carta que me hizo escribir un joven desconocido, de mucha barba, que no se por donde apareció en la Cueva de los lagartos. Aquella cueva ha sido mi alojamiento; y fuera del recelo natural en una situación tan comprometida, á merced de unas fieras salidas del centro de la sociedad, que son infinitamente más furiosas y más sanguíneas que las de los bosques, no he tenido que sentir otras impresiones que las que me causaba la oscuridad y la idea de hallarme encerrado en una cueva. Así transcurrieron las horas, sin que desde que escribí la carta volviese á ver mis guardianes; pero alguna vez llegué á oír parte de su conversación; y no me quedó duda de que también estaban el Remellado y Jorge Patiño.

DIPUTACION PROVINCIAL.

En las dos sesiones que celebró por mañana y tarde el día seis del actual, se tomaron entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Que bajo la base de los proyectos de Reglamentos para los Hospitales y Hospicios de esta provincia, que presentó la Comisión, se redacten otros introduciendo algunas reformas según las indicaciones hechas por varios Señores diputados, y sin que sus disposiciones graven en lo más mínimo el presupuesto.

Se discutió y aprobó el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión provincial para 1893 á 94, en el que se han introducido ligerísimas variaciones comparado con el del año anterior, siendo igual el déficit que se reparte entre los pueblos.

Dispuso que el Sr. Arquitecto forme la Memoria, plan y presupuesto para la construcción de una Cárcel Correccional.

Autorizó á los Señores Diputados del Burgo de Osma, para que estudien y propongan el establecimiento de la luz eléctrica en el Hospital y Hospicio.

Nombró una Comisión de su seno para que pase Madrid á gestionar cerca del Gobierno, quede sin efecto la supresión de la Zona militar, constituyendo dicha Comisión los señores Presidente de la corporación, Cacho, Germán y en caso de que el Sr. Cacho no pudiese formar parte de ella, le sustituyese el Sr. Martialay.

Aprobó las cuentas provinciales del ejercicio de 1891 á 92.

Noticias.

El lunes nombró el Ayuntamiento los vecinos que han de desempeñar el

cargo de jurados de las cuadrillas en las próximas fiestas de San Juan, resultando elegidos los siguientes:

*Cuadrilla de la Cruz*, D. Venancio Hernandez; *San Pedro*, D. Blas Asensio; *Santa Catalina*, D. Natalio Gimenez; *La Mayor*, D. Gabriel Garcia; *El Rosel*, D. Juan José Moreno; *San Blas* D. Emilio de Pablo; *San Esteban*, don Pedro Villanueva; *El Salvador*, don Francisco Rodrigo; *San Miguel*, don Manuel Lafuente; *San Clemente*, don Mariano Martín; *San Martín*, don Eugenio Lorente; *Santiago*, don Pedro Monge; *San Juan*, don Agustín Marín; *Santa Bárbara*, don Melitón Martínez; *Santo Tomé*, don Cecilio Ventosa, y *La Blanca*, don Santiago Bujarrabal.

Estos días se han solicitado por el Sr. Otlet, nuevos registros de betum asfáltico en el llamado coto minero de Fuentetova.

Dichos registros son cuatro; uno en término de Villaciervos, Fuentetova y Carbonera, con cincuenta y cuatro pertenencias, habiendo puesto á la mina el nombre de *Manila*.

Otro en término de Toledillo, Fuentetova y Ocenilla con trescientas noventa pertenencias de igual clase de mineral, llamándose la mina *La Cubana*.

Otro en término de Cidones y Villaciervos con cuatrocientas pertenencias del mismo mineral, llamándose la mina *La Habana*.

Y otro en Fuentetova con ciento sesenta y cinco pertenencias titulándola *La Belga*.

El Arquitecto municipal ha denunciado el teatro de esta Capital por no reunir las condiciones que los edificios de esta clase han de tener para evitar y combatir los incendios.

Las Autoridades han ordenado la clausura del teatro.

La Comisión de este Ayuntamiento que estuvo en Madrid recientemente, visitó á los Señores Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra acerca del asunto de la supresión de esta Zona militar.

Los comisionados salieron perfectamente impresionados de ambas vi-

sitas tanto por la atención con que fueron recibidos, como por la esperanza de que no se suprima la Zona.

Dios quiera que así ocurra para bien de este pobre país.

El Alcalde de Haro ha publicado un bando prohibiendo que dentro de la población existan depósitos de petróleo, alcohol, gasolina, aguardientes y otras materias que constituyen grave peligro para la seguridad del vecindario y en evitación de los incendios.

De *La Información*: «Se llama la atención de los Señores curas párrocos á fin de que no sean víctimas de alguna estafa como lo han sido ya algunos señores sacerdotes.

Desde el presidio de Santoña se escriben cartas fechadas y selladas con el del convento de Monte Hano en la que fingiéndose el recursante fraile de aquel convento, interesa la participación de la persona á quien escribe para un determinado asunto de pingüe ganancia, reclamando, para poderlo realizar, algunas cantidades.

Del hecho ya conocen las autoridades, á quien se ha dado aviso para evitar á ser posible nuevas estafas.»

Dice *El Heraldo de Madrid*: «El Ministro de Fomento tiene ya ultimado el proyecto de ferrocarriles secundarios, y se propone presentarlo á las Cortes al mismo tiempo que se presenten los proyectos de presupuestos.

El Sr. Moret afirma que cuenta con los recursos necesarios para hacer práctico y plantear desde luego dicho proyecto de red secundaria de vías férreas.»

Se han expuesto al público en los soportales de la Casa-ayuntamiento, las listas electorales.

Ahora es por tanto ocasión de ver si alguno figura indebidamente ó viceversa, para pedir la inclusión ó exclusión que proceda.

La Junta municipal del censo electoral se reunirá en sesión pública el día 20 del corriente á las ocho de la mañana en la sala de sesiones para oír cuantas reclamaciones se hagan al

efecto, admitiendo los documentos y no otras pruebas que se presenten para justificar aquellas y cumpliendo con los demás requisitos prescritos por la ley.

Nuestro colega *El Oromense*, que nos favorece en su último número con la reproducción de algunas de nuestras noticias sobre ferrocarriles, añade acerca del de Valladolid á Ariza:

«A proposito de este asunto, desearíamos que el Colega nos dijese qué es lo que hay en Velamazán con respecto al ferrocarril; pues según oímos decir, son cosas curiosas.»

—Hoy por hoy, sabe á lo que se vé mas que nosotros *El Oromense* puesto que juzga que es curioso lo que allí sucede.

Hemos de tratar de averiguarlo, y cuente el colega conque lo diremos de llegar á saberlo.

¿Será que hay alguna interrupción?

La Compañía arrendataria de Tabacos y del Timbre ha dispuesto que el cange de efectos timbrados inútiles que venía haciéndose en el mes de Enero de cada año, puedan verificarlo los particulares en todo tiempo del año y en cualquiera expendedoría, previo el abono de 10 céntimos de peseta por cada efecto que presenten.

En el pueblo de Almajano, se ha establecido un mercado, que tendrá lugar todos los miércoles, dando principio el 19 del actual.

Se concederán gratis á los concurrentes los puestos públicos necesarios para toda clase de granos, ganados y demás objetos de comercio.

Solo hasta fines del presente mes se conceden los traslados de matrículas por los jefes de los respectivos establecimientos de enseñanza.

Para que antes del día 15 de Mayo próximo pueda la Administración de Contribuciones remitir á la Dirección General un estado espresivo del número de cédulas personales de cada clase, necesarias para esta provincia, ha reclamado dicha oficina á los Ayuntamientos el padrón, por duplicado, de

Los parroquianos de Bocanegra, dijo Valentin interrumpiéndole; no nos hemos equivocado. Tenemos un pájaro en la jaula, el Tuerto de la Sequilla; y Cascajares se nos ha escapado de entre las manos: demasiado se nos previno que todo era obra de esa honrada gente.

Fortepiano entendió que esto era una sarcástica ironía. Algun día, contestó á Valentin, te explicaré yo cómo ha caído de mis ojos una venda que los ofuscaba, cómo se han disipado los vapores que embotaban mi inteligencia. Este acontecimiento me ha restituido el juicio, que seguramente había perdido. He aprendido en la gruta una verdad moral que concluye con todas las paradojas filosóficas. Allí, á oscuras en veinte horas; he visto mas que en veinte años á la luz del mundo; allí he conferenciado con Hugo, con Sue, con Proudhon; allí me rodeaban las sombras de Voltaire y de Rousseau; y allí también un rayo de luz vino á alumbrar mi entendimiento. Allí he visto al antiguo republicano Tomasoni; abrumado de grandes bandos y reluciente de oropeles, con un cartapacio de pergaminos, pavoneándose entre los títulos que le acreditaban Duque de la Campana, Conde del Monasterio, Marqués de la Prima, Barón de la Subasta y noble por todos cuatro costados; descendiente por línea recta de un hijo bastardo de D. Pedro el Cruel: allí al negociante de esclavos formando una tabla de los derechos del hombre, al tirano aclamando libertad, al demócrata besando las hebillas de los zapatos del cochero de un

príncipe. Y también se me ha representado el siglo xviii en traje de moziganga, pintando figuras nuevas y extraordinarias de todos colores y cortando escarapelas, y el xix vestido todavía de loco aunque convaleciente.

¡Ah! me olvidaba de vuestra natural impaciencia, y de que todavía no sabéis cómo he podido lograr mi libertad.

Conservaba yo mi reloj, que rehusaron aceptar mis aprehensores; y aunque en un principio no acertaba á conocer la hora por el tacto del horario y minuterio, en fuerza de cálculo y de constancia logré vencer esta dificultad; y reconocía la muestra cien veces en cada hora.

A las once de la noche oí un estrépito como de armas que caen amontonadas, y en el mismo instante una detonación que retumbó horriblemente en el cóncavo de la cueva: en seguida una corta exclamación, y despues hondos quejidos de otra voz diferente que me pareció la del Remellado. Yo me figuraba que tal vez hubieran sido sorprendidos; y fué cuando mi imaginación me presentó toda la gravedad del peligro que corría. Me acometió un temblor convulsivo; y asomado á la abertura que formaba la entrada de mi aposento; ví un resplandor; y fijándome en él, conocí que eran tacos de esparto ó de papel, que siguieron ardiendo. Entretanto el Remellado continuaba sus lamentos, y hacía un ruido como si se arrastrase por el suelo; y el fuego de los tacos se propagaban lentamente. A muy poco rato estendióse más y más aquel fuego, el olor de ropa que-

cédulas, resumen, y demás documentos señalados en la instrucción; todos los que deben obrar en la citada oficina en todo el mes actual.

Hoy á primera hora de la mañana ha contrido matrimonio la estimada y simpática Señorita Doña Mercedes Marco y Gómez con el Diputado provincial é ilustrado abogado Don Antonio Sanz Encabo.

Reciban nuestra enhorabuena, deseándoles todo género de prosperidades.

El señor ministro de Fomento se ocupa en estudiar un proyecto de ley, relativo á la creación de un Banco agrícola nacional, fundado en la creación de cajas provinciales agrícolas de préstamos, que recojan el capital que constituyen los pósitos de los pueblos.

Por la dirección general del Tesoro público se ha acordado autorizar á la Hacienda para que satisfaga desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 28 de Febrero último.

El último balance del Banco pública que la *Gaceta* acusa un ligero aumento en las existencias en oro, plata, descuentos, efectos á cobrar en el extranjero, y la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.

Y la circulación fiduciaria que la semana pasada era de 877.921.450, se ha elevado en la presente á 886.685.650.

El mes corriente es el señalado para que se presenten en las universidades el título de bachiller los alumnos que en el presente curso hayan comenzado los estudios de facultad, y que no lo efectuaron al hacer las matrículas.

En el pueblo de Velilla de los Ajos se ha quemado una acina de leña de mas de trescientas cargas que se hallaba situada en una de las calles del pueblo, destinada al abastecimiento del horno de la localidad.

Afortunadamente con ayuda del vecindario y la Guardia civil del puesto, se evitó que el incendio se propagase á las casas contiguas.

Ha sido detenido como presunto autor del siniestro el vecino Francisco Chamarró Marco.

**Juicios por jurados:**

Por esta Audiencia provincial está señalado para hoy uno por homicidio, procesados Luis Blasco y otro; abogados defensores Sres. Lezcano y Egea, procuradores Sres. Iglesias y Aparicio.

Para mañana, otro por homicidio, procesado Fulgencio Blazquez; abogado defensor Sanchez Malo y procurador Marco.

Para pasado mañana viernes, otro por tentativa de asesinato, procesado Victoriano Medrano, abogado defensor Granados, procurador Hercilla.

**Notas útiles.**

**Mercado de la Capital:**

En el mercado del jueves último en nuestra Capital, obtuvieron los cereales el precio medio siguiente:

Trigo puro (hectolitro) 19 pesetas, 80

céntimos.—Id. comun 14,86.—Centeno 10,80.—Cebada 10,80 y Avena 7,20.

Las patatas á 0,80 céntimos arroba.

Concurrencia y venta poca.

**Hospital provincial:**

Según el estado del movimiento de enfermos durante la 2.ª quincena del mes de Marzo, había existentes 89, ingresaron 15, fallecieron 1, curados 0, existiendo en el día 87.

El fallecido fué de enfermedad comun.

**Cárcel de Soria:**

En la actualidad se hallan los presos siguientes:

Estinguiendo prisión correccional 34, arresto mayor 7, id menor 0, De causa pendiente en el Juzgado 13, id en la Audiencia 27, Transitorios 4, Detenidos 0, Destinados á presidios 0, En espectación de destino 6.—Total 91.

**Registro civil:**

Durante la primera decena del mes de Abril se han registrado en este Juzgado municipal:

—11 nacimientos, 5 varones y 6 hembras.

—5 defunciones, 3 varones y 2 hembras.

—Matrimonios 1.

**Mercados de la provincia:**

Los precios medios que han obtenido os granos en los mercados últimamente celebrados, son los siguientes:

AGREDA.—Trigo puro (hectolitro) 18 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 6,50.

ALMAZAN.—Trigo puro (hectolitro) 18,91 pesetas.—Cebada 9,90.—Centeno 11,25.—Avena 6,30.

ARCOS DE MEDINACELI.—Trigo puro (hectolitro) 18,02 pesetas.—Cebada 11.—Centeno 10,81.—Avena 5,40.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro (hectolitro) 14,86 pesetas.—Cebada 10,81.—Centeno 10,36.—Avena 7,67.

BERLANGA DE DUBRO.—Trigo puro (hectolitro) 14,43.—Cebada 9,19.—Centeno 9,19.—Avena 60.

GOMARA.—Trigo puro (hectolitro) 15 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 7.

MEDINACELI.—Trigo puro (hectolitro) 19,37 pesetas.—Cebada 8,56.—Centeno 10,36.—Avena 4,95.

NOVIERCAS.—Trigo puro (hectolitro) 18 pts.—Cebada 10,50.—Centeno 10,50.

ALMARZA.—Trigo puro (hectolitro) 10 pesetas.—Cebada 11.—Centeno 12,50.—Avena 8,50.

**Calendario:**

**Mes de Abril.**

Día 12 Miér. San Sabas; g. Santa. Bibiana, virgen; San Constantino, San Damian, S. Julio y San Victor mart.

13 Juev. San Hermenegildo, mártir; San Justino y S. Máximo.

14 Vier. Sts. Tiburcio Valeriano y Pedro

**De Sobre-mesa**

LOGOGRIFO

Sustituir los puntos por letras de modo que se lea:

- 1.º Consonante.
- 2.º Articulo.
- 3.º Lo que abunda en el verano.
- 4.º Utensilio de cocina.
- 5.º Lo que abunda en el verano.
- 6.º Número.
- 7.º Consonante.

Las líneas centrales, vertical y horizontal deben leerse igual.

La solución en el número próximo

Solución al geroglífico del número 266.

—Antes de tener dinero la honradez es lo primero.

**Estado atmosférico:**

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 31,0 grados y la mínima de 2,4 bajo cero.

El termómetro señaló 12,6 grados á las nueve de la mañana y 16,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros

Rancio á 7,50 pesetas ídem, ídem.

**PERFUMES HIGIENICOS**

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvero legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones;

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65

**AGENCIA MARITIMA**

de

Quintana y C.ª

Gorguera, 8, pral.—Madrid.

Se facilitan pasajes GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los puertos de la América de Sur.

Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. 9-15

**A evitar,**

Los inconvenientes del Bicarbonato de sosa corriente, ó sea comercial, ha venido el que, químicamente puro, -exento de toda clase de sales estrañas, principalmente de las de cal, muy perjudiciales al estómago- se expende, colocado en elegantes cajas, al precio de 0,75 céntimos de peseta cada tina, en lá

Gran Farmacia del Doctor Monge

Postigo-10-Soria.

**GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.**

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 ídem.

También se trabaja á domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 á 12; por la tarde, de 2 á 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.

(Siempre servidor.)

**GRAN BARATURA**  
COMERCO E TEGDOS. ROPAS HECHAS Y SASTRERA  
de  
**JUAN BERGÜIZAS ARANCON**

2.—Plaza de Herreradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extrajeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificara el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos; como son merinos para sobanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, tajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, crotetas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo; etc., etc.

LA planchadora madrileña que trabajaba en la 1.ª América, ofrecé al público soriano su casa habitación; calle de los Estudios n.º 5, donde servirá sus encargos con la prontitud y esmero que tiene acreditado. 3-4.

**LA CAMPANA DE TARDAJOS**

Confiteria,

Cacería y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 36; Soria

(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts: lata en adelante.

Conservas en alinivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera

Lo mismo que en la rural;

Se gasta la buena cera

Del Comercio de Pascual

**CASA DE HUESPEDES**

DE

Pablo la Red

ÉN MADRID

Carretas, 39, tercero; derecha

Soria, Tip de EL NOTICIERO.—1903.



# La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.  
(Paseo de Recoletos)

## GARANTIAS

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| CAPITAL SOCIAL EFECTIVO...PESETAS.. | 12.000.000        |
| PRIMAS Y RESERVAS.....              | 40.697.980        |
| <b>TOTAL..»</b>                     | <b>52.697.980</b> |

29 años de existencia.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.676'33.

Dirigirse al Subdirector D. José Castellvi y Catalá, Collado, núm. 29, bajo.—Soria.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, sera, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de san gre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## Zarzaparrilla del Dr. Ayer

EL EXTRACTO COMPUESTO DE  
MEDALLA DE  
ORO en la Exposi-  
cion Universal de  
Barcelona.

Cura radicalmente la es-  
tréñula, herpes, erupciones,  
lagas, enfermedades humo-  
rales y todas las afecciones de  
la piel por crónicas y rebela-  
das que sean. Purifica la  
sangre y vigoriza el sistema.  
Tomada á tiempo y con con-  
stancia, evita los ataques  
epilépticos y todas las en-  
fermedades que tienen su  
origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias  
médicas la prescriben con gran éxito. Los mercuriales pueden con-  
sultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.  
Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agencia General para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.



## Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza  
y la flexibilidad de la voz.  
MEDALLA DE ORO en la  
Exposicion Universal de Bar-  
celona.

Las enfermedades más peligrosas de la gar-  
ganta y pulmones principian por disordenes  
que se curan fácilmente si se les aplica á  
tiempo el remedio propio. La dilatacion suole  
ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se  
curan, pueden degenerar en faringitis, asma,  
bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas en-  
fermedades y las afecciones pulmonares, el  
mejor remedio es el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer. Las emi-  
nencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los mercuriales pue-  
den consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.  
Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agencia General para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.



## Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposi-  
cion Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita.  
Curan positivamente todas las afecciones del estómago,  
del higado y los desarreglos de vientre así como tam-  
bien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas  
y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan en-  
fermedades que en muchos casos producen la muerte.  
Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las  
eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos  
pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agentes Generales para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

## RELOJES,

se componen de todas clases á precios  
sumamente módicos, con garantía de uno  
á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.

JOSÉ PUYUELO.  
2-6

# RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa  
y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbeidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

## JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ CORREDOR DE COMERCIO

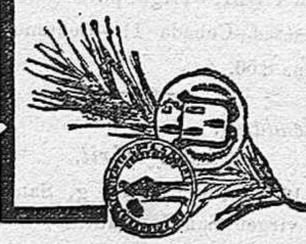
Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

- Compra y venta de valores del Estado.
- Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.
- Cambio de moneda.
- Colocación de Capitales.
- Préstamos sobre firmas é hipotecas.
- Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

## REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.



Los legítimos chocolates, de los  
P.P. Padres Benedictinos son el me-  
jor, más nutritivo y agradable de los al-  
mentos.

Las personas que desean tomar un ex-  
quisito chocolate deben probarlos, en  
la seguridad los encontrarán de su mas  
completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan co-  
mo el nutritivo más delicado y de fácil  
digestión que puede ofrecerse á las con-  
valescentes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de  
2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cascada, sin  
ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan ins-  
trucciones en Latin y en Español, con  
el metodo de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones  
é imitaciones, exigiendo siempre, el  
nombre BENEDICTINOS en las etiquetas  
y los Escudos de la Orden en el cierre  
de los paquetes y grabados en la pasta  
del chocolate.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO  
en la Exposicion Univer-  
sal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impe-  
dir la calvicie y caída del cabello. Es  
el único que lo hace crecer vigorosa-  
mente. Evita positivamente las canas  
y devuelvo al cabello éno su primar-  
tivo color, dando á su raíz el vigor  
de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tifa, y todos  
los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y  
perfumerías.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agentes Generales para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

## Cañamo.

Superior por su blancura,  
finura y fuerza, se vende en  
el almacén de vinos y aguar-  
dientes de D. Policarpo Do-  
minguez calle de los Estudios